MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1211

TEMUCO, 23 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 04.07.2018; presentada por VARAS ESCOBAR GRACIELA VERÓNICA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	:	VARAS ESCOBAR GRACIELA VERÓNICA
Rut	:	
Dirección Particular	:	

Patente

Rol	:	9-4441
Clasificación	:	Microempresa Familiar
Actividad Económica	:	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO, INFUSIONES, TE, CAFE, JUGOS NATURALES Y BEBIDAS DE FANTASIA.
Código Actividad	:	552.090
Dirección Comercial	:	LAS CATARATAS N°614 SECTOR SAN ANTONIO
Rol Avalúo	:	180 -11
Fecha de Solicitud	:	04.07.2018
Nº Solicitud	:	179
Fecha Eliminación	:	04.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/mpñ.
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

1550936